



Mendoza, 8 de Agosto de 2017.

**VISTO:**

El Expte. CUY: 0013311/2017 y la Nota CUY: 000021178/2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que, en fs. 02, obra la nota de referencia mediante la cual el Coordinador de Graduados, solicita el Aval Institucional para el Encuentro Artístico Cultural: *"Peña del Bicentenario del Cruce de los Andes"*, organizado por la Comisión de Eventos y Difusión del Consejo Asesor Permanente de Egresados, realizado el día 30 de junio.

Que, en fs. 03 a 4, se adjunta la propuesta de dicho encuentro.

Que, en fs. 5, la Comisión de Asuntos Académicos, en su reunión del día 22 de junio de 2017, sugiere al Consejo Directivo otorgar el aval institucional al Encuentro Artístico Cultural: *"Peña del Bicentenario del Cruce de los Andes"*, organizado por la Comisión de Eventos y Difusión del Consejo Asesor Permanente de Egresados para el día 30 de junio a partir de las 20hs.

Que, en fs. 5, el Consejo Directivo, en su sesión del 29 de junio de 2017, aprueba el despacho de comisión.


**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

:

**ARTÍCULO 1.-** Otorgar el aval institucional al Encuentro Artístico Cultural: *"Peña del Bicentenario del Cruce de los Andes"*, organizado por la Comisión de Eventos y Difusión del Consejo Asesor Permanente de Egresados, que se realizó el día 30 de junio a partir de las 20 horas, en la sede centro de la Facultad de Educación.

**ARTÍCULO 2.-** Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

  
**Lic. ROBERTO LOTHAR LUST**  
e/o. Dirección Gral. Administrativa  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo

  
**Dra. MÓNICA ELISABETH CASTILLA**  
DECANA  
Facultad de Educación  
Universidad Nacional de Cuyo